

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, al mes. 1 Peseta
Fuera, trimestre. 3
Extranjero, id. 7
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 17 de Julio de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 146

Revista musical

Un libro acerca de la música española

El movimiento musical contemporáneo, y muy especialmente el hablarse en estas fechas de la tan ajetreada cuestión de la ópera española, ha dado ocasión á que podamos saborear un folleto que, acerca de tales materias ha publicado el distinguido crítico Sr. Mitjana. Hé aquí su título:

La música contemporánea de España y Felipe Pedrell, por Rafael Mitjana.—Madrid, librería de Fé; Málaga, librería de Fernandez y hermanos, 1901. Un vol. in 8.º; 77 páginas; una peseta.

No hace mucho tiempo que se ha publicado un libro extranjero que trata el mismo asunto que el Sr. Mitjana (aunque en sentido puramente de exposición), en lo que concierne al estado actual de nuestra música: me refiero á la historia de la música en España, del notable crítico francés Albert Soubies, y de la cual ya habló *Las Provincias*.

Si pongo aquí juntos los nombres del escritor francés y del crítico español, no es con ánimo de establecer apreciaciones que puedan suponer en el Sr. Mitjana la influencia del crítico parisién, antes al contrario, es para notar cómo los dos autores, optimistas en muchos puntos, coincidiendo en algunas apreciaciones, presentan, sin embargo, diferencias notables en este cuadro que establecen de nuestra música.

Mr. Soubies se limita á señalar en rápido (aunque exacto) bosquejo, las líneas generales que sigue el desenvolvimiento de nuestro arte musical.

El Sr. Mitjana presenta también esta marcha en breves rasgos; pero teniendo como objeto preferente á que ha de llegar, el de la ópera española.

Su opúsculo trata de dos cuestiones diferentes aunque relacionadas entre sí: primeramente la música en España; luego, el maestro Pedrell.

En el primer estudio, dedica el autor el capítulo primero á trazar un rápido bosquejo de la música española en su desenvolvimiento histórico; principalmente se fija en nuestros músicos de los siglos XV al XVII, para hallar el contraste entre la brillante escuela antigua española y la decadencia que el italianismo nos trae en el siglo XVIII; decadencia que aún dura y se perpetúa con la zarzuela.

En el capítulo segundo, el escritor español cita análogamente á Soubies, los maestros contemporáneos que actualmente muestran sus actividades en las composiciones para el teatro, (ópera, zarzuela, etc.) en el género sinfónico, y también los instrumentistas. Pero el Sr. Mitjana desliza notas, críticas justas, y algunas de ellas absolutamente oportunas. Señalemos esta observación acertada: «A pesar de existir tantas obras, ni tenemos teatro musical, ni ópera española... Ninguna de las partituras representadas hasta el día renne bastantes rasgos característicos para constituir una muestra de nuestra nacionalidad mu-

sical.» En efecto, entre el gran número de obras que cita el Sr. Mitjana pertenecientes á autores más ó menos afamados entre nosotros, no lograrían llevarse tres *completas óperas españolas* al extranjero, que pudieran ser consideradas como tales. Fragmentos, sí, los encontraremos muy característicos diseminados por esas partituras: la obra completa aún no.

Otra observación justísima del Sr. Mitjana es la referente á lo bueno y castizo que puede verse en el género chico, distinguiendo los autores que valen y lo que es realmente artístico en las obras líricas teatrales en un acto, de la nauseabunda plaga de músicos y escritores chirles que han caído sobre nosotros.

Finalmente, el capítulo tercero lo dedica este escritor á establecer los fundamentos de verdadera ópera española. Es la parte más interesante personal de su estudio, y en ella se aplican los principios de nuestros Arteaga y Eximeno, y de Pedrell modernamente.

El principio del espíritu popular es el que debe ser alma de un arte lírico nacional. El desconocimiento de esta fuente de vida artística nos ha traído en España á la actual indigencia musical; y al hablar el Sr. Mitjana de los jóvenes músicos españoles, espera que éstos sepan utilizar los gérmenes del arte popular para sentar sobre sólidas bases la ópera española.

Así aparece á grande rasgos el libro que nos ocupa. Todo él revela un optimismo consolador. No siempre soy de la opinión del Sr. Mitjana en todos los extremos; v. gr. en lo referente á la imperiosidad de la zarzuela.

Creo que entre nosotros esta palabra no se debe aplicar solo á los viejos mamotretos italianesco y pseudo-románticos, que no eran sino caricaturas de la ópera italiana.

Parece ser (viciosamente, si se quiere), esta palabra, de aplicación general á todo cuanto entre nosotros represente en declamación alterada con el canto. Al menos, así se han llamado obras de géneros y proporciones muy diferentes. Acaso la denominación de «ópera cómica» no se aplica en el extranjero á producciones tan diferentes como *Carmen*, *Freyschutz* y *Don Juan*.

Lo que no he visto (en cuanto al desarrollo de nuestra música nacional se refiere) observado; y esto explica muchas anomalías en el arte lírico español, es la historia de nuestra música en una significativa dualidad, á través de los tiempos: y es fenómeno que he apuntado en varios estudios míos, por creerlo interesante.

En efecto, el desenvolvimiento independiente de la música como teoría matemática y del arte sincero popular, da origen á diversas formas (formas á lo Kant) que se revuelven en «maneras» diferentes. Cuando felices intromisiones ó fusiones de ambos elementos se han realizado, la creación artística ha sido completa y fecunda; viable siempre.

El Sr. Navarro Ledesma, con pesimismo no desprovistos de fundamento, ha creído ver falta de elementos en nuestro pueblo, para constituir un arte que se resuelva en la ópera española. En efecto, esta no se crea á *fortiori*. Ni tampoco es necesario que sea la ópera el fin preciso de un

desenvolvimiento musical. La ópera es una fórmula, y el arte que vive ha de ser forma general, resolviéndose, según el espíritu y el medio, en lo que más adecuado sea; esto es cierto. Pero, por lo mismo, de la unión íntima entre la savia popular y las conclusiones de la técnica (siempre en constante renovación) ha de nacer el arte propio y genuino.

Las conclusiones del señor Mitjana son, pues, diferentes de lo que pudiera esperarse, dada la benevolencia con que trata algunos nombres y algunas obras, que realmente para nada debieron contarse en el desarrollo de nuestra música.

Como conclusión á su estudio, escribe el autor un capítulo, en el que establece con clara firmeza la silueta del ilustre maestro Pedrell, en cuyas teorías y obras se resuelve lógicamente aquel movimiento progresivo del arte lírico español.

El palpitante interés de estas cuestiones da gran valor al libro del Sr. Mitjana, el cual demuestra su criterio verdaderamente artístico y su competencia en la materia.

EDUARDO L. CHAVARRI.

(De *Las Provincias* de Valencia.)

NOTAS POLÍTICAS

En los debates habidos en una y otra Cámara, con motivo de la contestación al discurso de la Corona, acerca de las Asociaciones religiosas, se ha señalado, como ya hemos hecho notar, una profunda diferencia de criterio entre los ministros, respecto al régimen de aquellas. Así, mientras el señor marqués de Teverga afirmaba que aquellas estaban sujetas á la ley de Asociaciones, el Sr. Moret sostenía lo contrario.

Divergencia tan marcada la señaló perfectamente el señor marqués de Pidal, al rectificar, y logró con sus oportunas observaciones que el señor ministro de Gracia y Justicia modificase sus asertos anteriores, pronunciando estas palabras:

«S. S.—el señor marqués de Pidal— se ratifica en su discurso, sosteniendo que las corporaciones religiosas están dentro del Concordato, y yo insisto en que, fuera de las mencionadas, las demás viven al amparo de la legislación común, siéndoles aplicables la dispuesta en la ley de Asociaciones; pero como sus preceptos no son todos de estricta aplicación á las corporaciones religiosas, pueden ofrecerse dudas y dificultades; por lo que acaso convendría fijar, de acuerdo con Su Santidad, la regla que se les ha de aplicar, si han de seguir dentro de la ley de Asociaciones, haciendo aquellas declaraciones que sean convenientes, para que en ningún caso les pueda ser perjudicial.»

Entre esto y el terminante aserto del señor Moret de que «la ley de Asociaciones y la legislación general no sirven de ninguna manera para regular la existencia de las órdenes religiosas» hay todavía enorme distancia; pero bueno es que el ministro de Gracia y Justicia haya comenzado á

ceder, reconociendo ya, por lo pronto, que los preceptos de la ley de Asociaciones «no son todos de estricta aplicación a las corporaciones religiosas».

Convendría que concluyeran de ponerse de acuerdo los señores Moret y marqués de Teverga, y sobre todo saber cuál es el criterio del gobierno.

El Gobierno tiene mucha prisa de cerrar las Cortes, y espera que esta misma semana podrán terminar las sesiones.

El sangriento suceso ocurrido el domingo en Chamberí ha sido objeto de comentarios, reconociéndose por muchas personas el peligro que ofrece hacer uso del Maüßer dentro de las poblaciones para reprimir alentados a la fuerza pública, pues el gran alcance de estas armas y la extraordinaria fuerza de penetración de sus proyectiles constituyen un serio peligro para los transeúntes pacíficos y aun para las personas que se encuentran en las casas inmediatas al lugar del suceso.

Con motivo de los sucesos de la Coruña se hicieron análogas observaciones. Creemos que la cuestión merece estudiarse, pues la fuerza pública podría cumplir sus fines con un armamento que ofreciese menos peligros para el público en general.

Crónica

Alcantarillado

Recordarán nuestros lectores, que, cuando las gentes que inspiran el *Diario de Tortosa*, Roig, Bau y compañía, exigían a nuestros amigos del Ayuntamiento que con los recursos ordinarios del presupuesto construyesen la red de alcantarillado, les contestamos que ni era posible, ni procedente, explicándoles lo que ellos no sabían, los sistemas económicos adoptados en Madrid, Sevilla, Zaragoza y otras capitales, que en unos paga el propietario dos tercios, y en otros se les grava con crecidos impuestos.

Añadíamos, que en prueba del deseo de construirlo que animaba a nuestros amigos, habíase el Ayuntamiento comprometido a costear la mitad de su importe, pero que ningún resultado se había obtenido con oferta tan razonable, pues lo mismo los vecinos de las calles de San Roque y de la Providencia (Rastro), que los de las calles Mayor y Comercio de Ferrerías, habían rechazado los patrióticos ofrecimientos de la corporación municipal.

Pero como a los señores Roig, Bau y compañía lo que menos les importaba era el alcantarillado, pues para ellos lo interesante era apoderarse cuanto antes de la administración de consumos, lanzaron desde las columnas de su estúpido periódico toda suerte de denuestos, para que los propietarios se negasen a contribuir a aquella obra y el vecindario creyese que al ser ellos poder, el alcantarillado sería cosa de coser y cantar y sin que le costara una peseta.

Véase lo que a este propósito escribía el *Diario de Tortosa*.

«Y con el pretexto de que las cloacas exigen mucho dinero, *La Verdad* habla de nuevos tributos y nuevas tarifas.

«Y lo hace precisamente, cuando al pueblo le es difícilísimo soportar las cargas que sostiene, y cuando pide economías y reducciones racionales y prudentes.»

«A los vagos (el órgano de las familias Roig y Bau ó sea el *Diario de Tortosa*, aludía a los señores Gonzalez... ¡ja, ja, ja, con los laboriosos y millonarios!) «no se les ha ocurrido jamás el despropósito de ofrecer un alcantarillado con recursos ordinarios del presupuesto.

«Para los padres del pueblo, el alcantarillado, con recursos ordinarios es un despropósito.

«Hay que buscar medios económicos extraordinarios.

«Hay que castigar al pueblo sufrido y paciente con tarifas especiales, con arbitrios nuevos.

«Prepárense pues a otros sacrificios y a mayores exigencias.»

«Y padecer y aguantar.»

Los que tal escribían hace pocos meses, con el mayor cinismo y desvergüenza, acaban de virar en redondo olvidando las promesas hechas con su fraseología demagógica.

Véase lo que el sábado último escribió el propio *Diario*:

«Nuestros amigos cumplirán los ofrecimientos de construir una red de alcantarillado, como lo demandan las necesidades públicas, tan pronto como el Ayuntamiento cuente con los medios materiales necesarios para contribuir en la proporción que debe, a este importante servicio público.»

Se necesita toda la barra de esos caciques para después de lo que escribieron, exigir al vecindario que pague el alcantarillado, al que contribuirá el Ayuntamiento en la proporción que debe (y ¿qué proporción es esta?) y todavía cuando cuente con los medios materiales necesarios.

Y ¿por qué carece de ellos? Para engañar al país, mintiendo a todo mentir, afirman que faltan recursos por los despilfarros de los conservadores.

En 1.º de Enero principió a regir el presupuesto actual y los conservadores al dejar el mando en Abril, entregaron integros los repartimientos todos, consumos, aceite, sal, carros y cédulas; por consiguiente, la situación actual cuenta no solo con los recursos ordinarios, si que también con los no cobrados correspondientes a Enero, Febrero y Marzo, y además, con lo que cobra de atrasos, que, conculcando las leyes, aplica a pagos corrientes.

No en vano Tortosa en masa pregunta que se hace tanto dinero. No se gasta en brigadas municipales, ni en materiales de construcción, ni en viudas con pensiones, ni en guardería rural... pero en cambio, eso sí, hay insaciables, glotonas, voraces, aves de rapiña y grandes matuteros.

Juzgue el país de los ofrecimientos de ayer y de las exigencias de hoy. Afortunadamente ya no engañan a nadie.

Nuestro editorial

En lugar preferente publicamos un artículo sobre la música española y nuestro insigne paisano el ilustre músico D. Felipe Pedrell, basado en un libro que ha publicado el distinguido crítico Sr. Mitjana y que no dudamos leerán con gusto nuestros lectores.

Fallecimientos

Don Tiburcio Povill

Esta mañana hemos recibido la triste noticia de haber fallecido en el cercano pueblo de Aldover el ilustrado Dean de este Cabildo Catedral

Ilmo. señor D. Tiburcio Povill respetable y querido amigo nuestro.

Sentimos la pérdida del digno Dean y acompañamos a su familia en el dolor que le aflige.

En el vecino barrio de la Ampolla donde habia ido en busca de alivio a la grave enfermedad que le afligía falleció en el día de ayer nuestro particular amigo el inteligente industrial D. Ramón Marqués.

Acompañamos a su familia en la justa pena y rogamos a Dios por el eterno descanso de su alma.

D. E. P.

D. Francisco Falcó Caballé ha fallecido a las 15 del día de hoy después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Su esposa doña Aldea Buera, hijos don Germán, doña Teresa y doña Cinta, hermanos y demás familia al participar tan sensible pérdida ruegan a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al acto del entierro que tendrá lugar mañana a las 10 de la misma en la casa mortuoria, Parra 14, por lo que recibirán especial favor.

Familia de artistas

Desde que empezaron sus estudios musicales en el Conservatorio del Liceo de Barcelona los hermanos Esteban, Cinta y José Fuster, hijos de esta ciudad, han venido dando evidentes pruebas de su vocación y talento para el arte en que tantos laureos han alcanzado, a pesar de su juventud y de los obstáculos que se les han presentado en el curso de sus brillantes estudios.

En los exámenes últimamente verificados, los tres hermanos han obtenido un gran triunfo que corrobora el alto concepto que han merecido ante los profesores y los Jurados calificadores encargados de premiar a los alumnos más distinguidos.

El joven Esteban Fuster, en el 4.º curso, ha ganado el único primer premio otorgado por unanimidad por todos los miembros del jurado a pesar de haber estudiado en un año lo que los demás alumnos han hecho en dos, y de las dificultades que se le presentaban para arrebatarse el primer lugar. Este premio consiste en un *Diploma de primer Premio y Medalla de Plata*.

La señorita Cinta Fuster que ha estudiado el 4.º curso de piano, ha ganado el tercer premio entre 43 alumnos, habiendo perdido el segundo por un solo voto.

El niño José Fuster, alumno del 1.º curso ha alcanzado el primer premio por unanimidad, habiendo sido por su precocidad la admiración del Jurado y del público que presenció los ejercicios que ejecutó con gran acierto y desenvoltura.

Damos nuestra sincera enhorabuena a los hermanos Fuster por sus merecidos triunfos, deseando que estos premios alcanzados les sirvan de poderoso estímulo para aumentar su aplicación y ser con el estudio y la constancia artistas distinguidos para satisfacción de sus padres y honor de Tortosa, patria de ilustres músicos que han esparcido el brillo por todo el orbe.

Doctor en Derecho

Ha recibido el título de doctor en la Facultad de Derecho, D. José M.ª Rojals y Perelló, natural de Tivisa.

Devolución de fianza

El Juzgado de primera instancia, de esta ciudad anuncia que por el hermano político de don Emilio Fernandez Luis, registrador de la propiedad que fué de este partido y que falleció en Urberraga de Ubilla (Vizcaya) se solicita la devo-

lución de la fianza que constituyó para ejercer dicho cargo.

Citación

La Administración de Hacienda cita á D. Rafael Mosquera, vecino de esta ciudad, cuyo paradero se ignora.

Nombramiento

La Junta de Instrucción pública anuncia el nombramiento de maestro interino hecho por el Rectorado para la escuela de Pauls expedido á favor de D. Jaime Bastida Ballvé.

Peste bubónica

En vista de las alarmantes noticias recibidas en Barcelona referentes á la existencia de la peste bubónica en una población que tiene su puerto en el Mediterráneo, el gobernador civil señor Larroca ha dictado las órdenes más terminantes para que, por la estación sanitaria de aquel puerto, se lleven á efecto las visitas de inspección y reconocimiento de barcos con toda escrupulosidad y detenimiento.

La feria de Lérida

A la feria celebrada anteayer en Lérida, concurrieron unas 14.000 cabezas, habiéndose vendido unas 8.000 para Urgel, Barcelona y Gerona. Los carneros se han vendido de 24 á 26 pesetas uno, los primales de 22 á 23, los borregos de 17 á 19, las ovejas de 19 á 20 y los carneros de 13 á 14.

«El Eco de la Moda»

Hemos recibido el núm. 28 de esta importante revista de modas que se publica en Barcelona Rambla del Centro, núm. 8 y 10 contiene preciosos grabados y acompaña patrones cortados tamaño natural.

AMENIDADES

DIOS LOS CRÍA...

En un presidio de España
Con una cadena unieron
A un viejo de larga greña
Y á un mozo de pelo en pecho.
Después de haberse contado
Sus aventuras y hechos,
Con la franqueza que gasta
Esta clase de gemelos,
—¿De dónde eres?—el mas joven
Preguntó á su compañero.
—¿De dónde? De Ríotinto.
—¿Y tú?
—Yo de Ríoseco.
—Compare!—dijo bajando
La voz cuanto pudo el viejo.
Los dos de río... ¡Qué par
De truchas estamos hechos!
FRANCISCO PEDROSA.

**

Dos mujeres pasean por un parque y se detienen ante una jaula de monos.
¡Qué animales tan inteligentes—exclama una de ellas.— Para ser hombres no les falta más que la palabra.
—Y el portamonedas dice la otra.

**

Se presenta un viajero en una fonda y le entregan el libro donde ha de consignar su nombre, su edad, su profesión y su última morada. Al llegar á este punto, el viajero vacila y al fin escribe:
«Mi familia tiene un panteón en el cementerio del Este.»

**

Entre ateneistas:

—En todas partes se oye hablar de la nueva escuela literaria—dice uno—; pero ¿en qué se diferencia de la antigua?

—En que de la antigua ya no quedan más que discípulos, y en la moderna todos son maestros.

**

—No lo dude usted, la cuestión de Oriente está cada vez más grave.

—Pues yo encuentro más grave la cuestión del mediodía.

¿Por qué?

—Porque á esa hora no siempre se puede poner la mesa para comer.

Seccion oficial

EDICTO

Don Luis Bau Vergés, Juez municipal regente el Juzgado de Instrucción y de primera Instancia de Tortosa y su partido

Por el presente primer edicto que se expide en méritos de la pieza separada de responsabilidad civil dimanante de la causa criminal sobre hurto, contra Genaro Arasa Cortiella, se saca á la venta por primera vez la finca siguiente:

Una heredad situada en el término de Pauls y partida Llobrech ó Pelada, plantada de olivos y almendros, de extensión sesenta y seis áreas, cinco centiáreas, lindante á Norte Tomás Moragrega, Este Andrés Gabriel, Sud Ramón Arasa y Oeste Domingo Lluís, valorada en cuatrocientas pesetas.

Se advierte que la subasta tendrá lugar el día diez y siete del próximo Agosto y hora de las once en la Sala Audiencia de este Juzgado, que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor dado en tasación y que para tomar parte en ella deberá consignarse en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor.

Dado en Tortosa á quince de Julio de mil novecientos uno.

Luis Bau.—Por M. de S. S., Diego Quinzá.

Telegramas

Madrid, 16.

Crisis en puerta

Insistese en afirmar que el aplazamiento dado á la crisis por el señor Sagasta será muy breve.

Lo precipitará la resolución que el duque de Veragua tiene formada de abandonar su cartera.

Así, por lo menos, se asegura en los círculos políticos.

Conferencias

Mientras se desarrollaba la primera parte de la sesión del Congreso, el señor Romero Robledo ha conferenciado detenidamente con el Presidente de la Cámara.

Al mismo tiempo el señor Gamazo conferenciaba con el señor Silvela.

Ambas conferencias están siendo muy comentadas, creyéndose que versarán sobre la actitud de los diferentes grupos parlamentarios en la votación del proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

El ministro de Marina

Se ha comentado desfavorablemente para el duque de Veragua su ausencia del Senado durante la sesión de hoy, en que el señor Sánchez de Toca ha combatido su gestión en lo referente al dique de la Habana.

La débil contestación que ha dado el duque de Almodovar del Río al exministro de Obras públicas y la intervención del señor Sagasta han hecho notar más la ausencia del ministro de Ma-

rina, cuya conducta no se explica más que por el deseo de evitarse una discusión para él enojosa.

La cuestión religiosa y el Gobierno

Obsérvase que los individuos del Gabinete, cada vez que han de intervenir en la discusión religiosa, se ponen, más ó menos embozadamente, de parte de los anticlericales.

Así procedió en una sesión anterior el ministro de Instrucción pública, y así lo ha hecho, hasta cierto punto, el ministro de Gracia y Justicia en la sesión de hoy en el Senado.

Recordando las ideas ultraliberales expuestas por este consejero, al contestar al discurso del P. Cámara, recuérdese asimismo que dicho ministro figura como colaborador de un periódico anticlerical, y no falta quien se pregunte si puede admitirse como bueno el hecho de que figure al frente del ministerio de Gracia y Justicia—encargado precisamente del culto y clero—un personaje reconocidamente anticlerical.

Estos datos y otros que se acumulan están dando lugar á ciertas cábalas sobre la muerte que al Gobierno podría depararle la cuestión religiosa.



**IMPORTANTÍSIMO
A LOS HERNIADOS
(TRENCA TS)**

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguer, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguer, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma á construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los cuatro años que hace visito en esta ciudad y los siete años de práctica en la casa Clausolles, de Barcelona, son garantías que no olvidará el público.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchouc para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultación de vientre.

DON JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles, Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja».

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS.

Nota: El día 30 del mes actual visitará esta Ciudad, (Fonda Barcelonesa).

Aprendiz

Se necesita uno en esta imprenta.

Zaragoza impresor, Replá,3 y Bou 2,—Tortosa.

LIBRERÍA, PAPELERÍA

CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones é imprenta

ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zinco, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportajes y demas aplicaciones de la fotografia de

J. Furnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para



LITOGRAFÍA

IMPORTANTÍSIMO
A LOS HERNIADOS
(TRENCAST)

La data importantísima que no deben olvidar los herniados (trenca) es el de que no basta la compra de un buen aparato, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una persona que sepa utilizarlo.

de llevar a cabo una persona que sepa utilizarlo. En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen aparato, ha resultado perdido, porque el que lo compra no está en condiciones apropiadas para utilizarlo.

que ha sufrido el paciente. En los señores facultativos de estas partes, el testimonio de las muchas personas que he curado en los cuatro años que hace vivo en esta ciudad y los seis años de práctica en la casa Clau.

Brindar de todas clases lo mas práctico y moderno para la curación de las hernias. Especialidad en prescripciones de cataplasmas para la curación de las hernias.

En la primera de las hernias. Trinites omo... de las hernias. En las hernias de las hernias.

Don José Pujol. Anuncios y comunicados a cionales.

REUS.—PLANA DE PRIM.—REUS. Barceña. Establecimiento de la Cruz Roja. años de práctica en la casa de don José Clau.

Reus. El día 30 del mes actual visitará esta Ciudad (Fonda Barceña).

Aprender

Se necesita uno en esta imprenta.

Carretera Impresora, Regla 3 y Bon 2.—Tortosa.

SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes y económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chèques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honoríficos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.

LA VERDAD

DIARIO POLÍTICO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Tortosa, al mes.

Fuera, trimestre

Extranjero.

Anuncios y comunicados a cionales.

1 peseta

3

7

precios conven-

Puntos de suscripción

En la imprenta, Administración del periódico, librería de don Arturo Morera y en casa de nuestros corresponsales. La correspondencia al director.

El ministro de Marina. Se ha comentado desfavorablemente para el duque de Veragua su ausencia del Senado durante la sesión de hoy, en que el señor Sánchez de Toca ha combatido su gestión en lo referente al duque de la Habana.

Los señores pasan por un período de se de- tener ante una junta de incoas. Que animales tan inteligentes—exclamó una de ellas.— Para ser hombres no les falta más que la palabra.